



**COMUNICACIÓN DE INFORMACION
RELEVANTE**

18 de marzo de 2015

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010, del Mercado Alternativo Bursátil (el "**Mercado**"), por medio de la presente se pone a disposición del Mercado la siguiente información relativa a SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Secuoya**"):

Mediante el presente Hecho relevante, la Sociedad quiere ampliar y clarificar el contenido del Hecho Relevante publicado en fecha 9 de marzo de 2015 en relación a la constitución de una productora al 50% con AGENCIA EFE, S.A.U. ("EFE") en la República de Colombia.

A estos efectos, reiterar la decisión de EFE y la Sociedad de Constituir una sociedad denominada *Productora de Contenidos Audiovisuales Bajo Demanda* ("*PROCOBADE*") al 50%. Esta sociedad nace con el objeto de atender la demanda del mercado colombiano de vídeo de actualidad y contenidos bajo demanda. El proyecto, en fase de preproducción, será lanzado comercialmente en los próximos meses.

Colombia, uno de los puntos informativos más candentes del planeta, supone un territorio estratégico en lo que a producción de contenidos audiovisuales se refiere, a lo que se une el estrecho vínculo del país latinoamericano con España. A este escenario se suma la creciente demanda por parte de medios, instituciones y empresas de material audiovisual en los centros neurálgicos de la noticia. En *PROCOBADE*, la Agencia EFE aporta su fuerza comercial, implantación territorial y de marca, así como su conocimiento del mercado local. Por su parte, Grupo Secuoya desembarca en este proyecto con su *know how* del sector como aval. Secuoya aporta la experiencia del modelo Wikono (empresa del grupo que es referente el mercado del suministro de vídeos informativos en España) así como la inversión ya manifestada en el anterior Hecho relevante de referencia, hasta la consecución del "*break even*" de la nueva compañía. Igualmente, se informa que la administración gerencial de *PROCOBADE* estará en manos de Secuoya.

Tanto para EFE como para Secuoya, Colombia es una "prueba piloto" que busca una mayor implantación en el ámbito audiovisual y que, siempre y cuando el resultado sea satisfactorio para ambas compañías, podría ser replicado en otros mercados de Hispanoamérica.

Por su parte, con este acuerdo, la Agencia EFE da un paso más en su objetivo de lograr una mayor implantación en el sector audiovisual, en un mercado en el que, como el colombiano, otras agencias competidoras han hecho grandes avances. La operación no implica para EFE inversión alguna, pero sí la oportunidad de alcanzar el nivel tecnológico y de producción audiovisual que hoy ya tienen en la región otras agencias del sector

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos, al tiempo que quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones puedan requerir.

En Madrid, a 18 de marzo de 2015.

José Sánchez Montalbán
Secretario del Consejo de Administración